



PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo Núm.: P-2019- 370

Día de Internet

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora el "Día de Internet", a fin de subrayar la importancia de la red en todos los ámbitos del quehacer humano;

POR CUANTO: La Red de Internet nos permite colaborar globalmente, ayuda a difundir ideas, permite el intercambio de conocimientos, contribuye a establecer vínculos sociales y comerciales, provee entretenimiento y motiva la innovación en todos los aspectos de nuestra vida, permitiendo el desarrollo integral e intelectual de los ciudadanos en Puerto Rico y alrededor del mundo;

POR CUANTO: La conmemoración del "Día de Internet" constituye la ocasión propicia para reflexionar sobre la función integral que tiene el Internet actualmente en nuestras vidas, así como para concienciarlos respecto a la necesidad de preservar y proteger la Red de Internet, con el propósito de garantizar el desarrollo, la seguridad, la estabilidad y el acceso futuro, absoluto y no censurado en la misma;

POR TANTO: YO, WANDA VÁZQUEZ GARCED, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo el 1^{er} de noviembre de 2019, **DÍA DE INTERNET**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, cívicas y educativas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 3 de octubre de 2019.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 3 de octubre de 2019.

Maria A. Marciano de León
MARÍA A. MARCAÑO DE LEÓN
Secretaria de Estado-Interina

Wanda Vázquez Garced
WANDA VÁZQUEZ GARCED



Internet Day
Puerto Rico



Internet Society
Capítulo Puerto Rico

